

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas Cts.
Madrid.....	Un mes..... 1 50
Provincias.....	Tres meses..... 5 >
	Siete meses..... 10 >
Extranjero y Antillas.....	Un año..... 20 >
	Tres meses..... 12 >
Filipinas.....	Tres meses..... 15 >
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cts.

La politica y el ejercito.

No pretendemos volver sobre el tema, ya más de una vez tratado, de la intervención que pueden tener los militares en los asuntos de la política. Nuestra opinión en este punto es la de que, ni el ejército gana nada cuando el espíritu de los partidos penetra en su organismo, ni la política es todo lo grande y sana que debe cuando el militarismo se infiltra en su vida. Así lo confirman los hechos históricos, que son la mayor prueba cuando se trata de estas cosas esencialmente experimentales.

Pero ya hemos dicho que no era nuestro objeto ocuparnos hoy de este asunto. Muévenos á escribir estas líneas únicamente el deseo de hacer una observación sobre el carácter de las discusiones militares. Figurando en uno u otro partido los hombres que sirven al Estado en los primeros puestos del ejército, jamás pueden convertir los asuntos de la milicia en arma política de sus respectivos ideales. Cuando incurren en esta debilidad, el fallo de la opinión los condena, porque la opinión repugnó siempre ver caer la espada desde el fio al platillo de la balanza.

Los debates sobre asuntos del ejército no son, pues, no deben serlo nunca de carácter político, y el que ayer sostuvieron en el Senado los señores general Pavía y ministro de la Guerra, viene en apoyo de nuestro aserto. Nada que afectase á los principios políticos de los partidos en que figuraban ambos ilustres militares; ni una palabra que hiciera solidaria la suerte del ejército de tal o cual marcha política determinada. Tan sólo una digna tendencia en la controversia, una noble rivalidad en los contrincantes, la del bienestar y la mejor organización del ejército, acaso exagerando el espíritu de oposición y la animosidad personal en alguno de ellos; pero esto entra ya en el campo de las flaquezas y debilidades humanas.

Por encima de todo hay una aspiración suprema, la patria. Por su bien trabaja el Gobierno; por su defensa el ejército; si puede cabr disputar sobre cuál es el mejor camino para realizar el bien de la patria; no puede discutirse de ningún modo por cuál se la ha de defender. Principio de derecho constitucional es que el poder militar ha de estar determinado por el poder gubernativo; pero en esta relación no entra para nada la política de partido, porque las cuestiones que afectan al buen o mal estado de la organización del ejército, no pertenecen á esta o la otra fracción de las que se disputan el poder, ni pueden ser nunca una de sus armas políticas.

Tal como lo comprenden así los distinguidos militares que tratan esos asuntos en los debates parlamentarios, quisiéramos que lo entendiesen respecto á los suyos los no menos ilustres obispos que tienen pedida la palabra y que hoy van á comenzar la serie de sus discursos.

El sentimiento religioso se resiente, como la disciplina militar, cuando se le lleva de arma de combate á la candente arena de la política. No son los ejércitos espirituales, como no lo son los ejércitos temporales, llamados á terciar en las contiendas de los partidos políticos.

Crónica Parlamentaria.

CONGRESO.

Toda la atención se había reconcentrado en el Senado. En la Cámara baja, la temperatura estaba bajo cero. Se debatía con toda frialdad sobre asuntos de esos llamados de intereses materiales, que son los que á mayor número interesan, y cuya discusión menos interés despertaba. La sesión de ayer fué, pues, una sesión desinteresada.

Y tanto, que ni los mismos conservadores tuvieron objeción que poner á la ley reformando la organización de la administración económica provincial, y se aprobó *nemine discrepanti*.

No sucedió lo mismo con el proyecto de ley sobre la concesión del ferro-carril de Canfranc.

El Sr. Alonso Pesquera combatió este dictámen por la sencilla razón de que esta línea internacional no le parecía tan importante por ser por el centro y no por los extremos. Estos conservadores, siempre aficionados á los extremos, y hasta las vías de comunicación les parecen mejor hacia la orilla del mar, que es otra gran vía de comunicación internacional.

También el Sr. Alonso Pesquera dijo que no daba la concesión autorización para convenir con Francia la construcción del túnel pirenaico mientras no se sepa si cuesta mucho ó poco. Eso es; ajustar antes, no vayamos después á andar en regateos.

Con estos fuertes argumentos é insistir mucho en que el Gobierno no debía meterse en proteger las obras públicas ni gastar en esas cosas su dinero, porque es poco y no vaya después á hacerle falta para cuando suban los conservadores, combatió el proyecto del ferro-carril de Canfranc el Sr. Alonso Pesquera.

MADRID.

Martes 22 de Noviembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID. En la Administración de *El Debate*, calle de Jovellanos, núm. 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS. En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.

La mayor forma de hacer e pagar es por medio de libranzas del Giro Mítico ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 78.

Número suelto 5 cts.

Dijo, además, que hablaba en nombre de sus amigos los conservadores; pero el Sr. Castellanos levantó para demostrarle, que siendo él también conservador y amigo... *arucus plato sed, etc.*

Es decir, que la verdad era antes que nada, y aquí la verdad es que la línea de Canfranc está por encima de todos los intereses de partido, porque afecta á los intereses generales del país.

Demostró terminantemente el orador que la subvención que combatirá el Sr. Pesquera estaba ya concedida en leyes anteriores; y, por último, para su tranquilidad, le echó la cuenta de lo que costaba el túnel y de lo que tocaba pagar á cada una de las dos naciones.

El Sr. Alonso Pesquera no se quiere dar por convencido; el Sr. Castellanos le pone de relieve la evidencia; el Sr. Moruve aplaude el proyecto, si bien quisiera añadirle una ligera enmienda; al Sr. Gil Berges le parece que el proyecto no necesita nada; el Sr. Moruve insiste, é insiste el señor Gil Berges; y este ligero debate dà lugar al señor Alonso Pesquera para que medite un poco sobre lo que costará el túnel internacional y vuelva otra vez á decir que el ajustar primero es muy conveniente.

Vuelta otra vez á tranquilizar al Sr. Alonso Pesquera, y vuelta á insistir en su enmienda el señor Moruve, hasta que, después de algunas discretas palabras del señor ministro de Fomento, se aprueba sin enmienda alguna el proyecto de concesión de la importantsima y anhelada línea férrea de Canfranc.

No levantó la sesión la Cámara sin tomar en consideración otro proyecto de ferro-carril, que apoyó el Sr. Atard. Se estaba con las manos en la masa, y bueno es aprovechar las ocasiones.

SENADO.

No hay cosa que entusiasme al público como la perspectiva de una polémica de carácter personal, y el entusiasmo sube de punto si la polémica es entre dos militares.

Esta es la razón por que el Senado se veía ayer tarde favorecido con un compéto lleno en todas las tribunas y un exceso ó sobrante en la pública, que se traducía por el apéndice que se notaba á la puerta de entrada.

El salón de sesiones imponía á primera hora; todas las tribunas, á excepción de la diplomática, rebosaba de gente; los escaños más favorecidos que de costumbre; en el banco azul, el ministro de la Guerra.

Después de las formalidades de ritual, es decir, de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y de dar cuenta del despacho ordinario, prestó juramento el señor obispo de Huesca, y se concedió la palabra al Sr. Pavía y Alburquerque.

Sensacion: los aficionados no querían perder ni una palabra ni un gesto del orador, y todas las miradas se veían concentradas hacia el mismo punto; si es cierto que la mirada pesa, el general Pavía debió sentir en aquel momento un peso enorme.

Por fin comenzó el orador su discurso: desde las primeras palabras se conocía el espíritu templado y comedido que el orador pretendía dar á su peroración. No faltaron personas que se creyeron defraudadas en sus esperanzas; pero, en honor de la verdad, la mayor parte oyeron con satisfacción el principio del discurso.

Analizando éste, hemos notado que, además de la falta de método, disculpable hasta cierto punto en un militar, había otras faltas que no tienen disculpa.

Aunque por la forma se veía que el general Pavía no deseaba hacer su discurso personal, en el fondo no se separó un momento de la persona del general Martínez Campos, haciéndole cargos que hubieran podido pasar si los hiciera un extraño á la milicia; pero que, hechos por un general del ejército, perdían en gran parte su fuerza á causa de su excesiva extensión.

Una gran parte de la oración empleó el general conservador en enumerar los cargos que tenía que hacer al ministro de la Guerra. Cargos por la infantería, por la caballería, por el Estado Mayor, por el cuerpo de ingenieros, por el de artillería, por la Guardia civil y por los carabineros: no se pueden dar más cargos.

Confesamos ingenuamente que, al ver un formulario de cargos tan nutrido, creímos que no terminaba la interpelación en un día; para probar todo lo que abarcaba la acusación, no eran bastantes las horas que señala el reglamento para las sesiones.

Pero llegó el periodo de prueba, y allí donde esperábamos la parte más interesante del discurso, encontramos la parte más débil: ni una sola prueba presentó que justificase los cargos que había formulado.

Las afirmaciones del general Pavía quedaron escuetas y sin el apoyo que presta la presentación de hechos concretos que las justifiquen.

Dónde está esa postración que nos anunciaba el orador conservador? ¿Qué hechos concretos ha presentado en apoyo de sus afirmaciones? Ninguno. El discurso de ayer no es más que la parafasis de lo que afirmó en su discurso de la disolución del Mensaje de la Corona.

El ejército está postrado—decía el orador—porque está postrada la infantería y la caballería, y este y el otro cuerpo. ¿Pero dónde están las pruebas? Eso es lo que faltaba entonces y lo que falta hoy.

El general Martínez Campos no tenía que hacer grandes esfuerzos para contrarestar el efecto del discurso de su adversario.

Con decir que no había hecho ninguno está dicho todo.

Bastaba al ministro haber hecho otra afirmación: no necesitaba una gran oratoria para convencer al Senado de que no había motivo para alarmarse.

Si embargo, el general Martínez Campos reñió con energía y acierto los pocos cargos que habían resultado de su peroración, y decimos con acierto, porque tuvo el buen acuerdo de no presentar más que los datos necesarios para desvanecer algunas dudas que pudieran quedar en ánimos por demás recelosos.

Un punto hubo, sin embargo, en el que el ministro de la Guerra creyó deber insistir con preferencia y á nuestro juicio con bastante fundamento.

Convenía quedarse fuera de toda duda la acusación lanzada contra el benemérito cuerpo de la Guardia civil. Era de absoluta necesidad para el prestigio de dicho cuerpo que quedase fuera de toda duda que no se mezcla en las contiendas políticas.

Y por cierto que, de donde menos se podía esperar, salió una voz acusadora contra dicho cuerpo.

Los conservadores no se fijan en la importancia de sus palabras; lo sacrifican todo á la oposición.

Probó el general Martínez Campos que en la cuestión de la quinta, si había alguna culpa, era de los conservadores; y, en una palabra, el ministro se sentó en el banco completamente satisfecho de haber conseguido su objeto, no debido á su oratoria, que, como es sabido, no es una de sus dotes, sino á la debilidad del ataque y á la fuerza de la razon.

Casi no debiéramos hablar de las rectificaciones; allí hubo frases, tan desdichadas como la del señor general Pavía, llamando *chifladura* al deseo de ser ministro, y otras que no dan importancia al debate ni añaden ninguna idea nueva á las ya apuntadas.

La sesión terminó ántes de llevar las horas de reglamento.

Quedó para hoy la interpelación de los obispos sobre los sucesos de Roma.

Hay que hacer una salvedad de importancia, salvedad que hizo ayer el señor obispo de Salamanca. Dijo ayer este eminent prelado, que han llamado interpelación por la necesidad reglamentaria, no porque signifique acusación ni censura.

Esperamos para hoy una sesión importante.

Polémica.

La Epoca desea y solicita con afán el que, á la vez que se publiquen los nombramientos de delegados de Hacienda, se haga de las hojas de servicio.

Nos parece bien; pero el colega ha olvidado que al consignarse en el dictamen de la comisión, aprobado ya por la Cámara popular, las circunstancias que deben tenerse en cuenta al verificar los expresidentes nombramientos, demuestra que se ha considerado conveniente ampliar el estrecho círculo que por la ley de 1876 pueden darse entrada y ascenso á los funcionarios públicos; esta libertad que se concede al ministro está sobradamente justificada, por cuanto todos comprenden que en cargos de confianza hay que atender á algo más que á los años de servicio.

La *Epoca*, hoy tan escrupulosa en los antecedentes y servicios de los empleados, no sabemos la causa de que no lo hubiese sido con otros nombramientos de importancia, verificados antes de la ley citada de 1876; es muy cómodo eso de dar puesto en la administración a los amigos y en destinos superiores, y después publicar una ley que sólo favorece á sus autores, y lo que es más, reclamar la publicación de las hojas de servicios de los que desempeñan determinados cargos, cuando la ley establece las circunstancias que deben concurrir en los agraciados.

Por lo demás, esté seguro el diario conservador que el dignísimo ministro de Hacienda sólo tiene en cuenta en todos sus actos los principios de rectitud y de justicia, que son la mayor y la más principal garantía del acierto en los nombramientos que tanto preocupan al colega.

Ha dicho *El Liberal* que las discusiones entre generales huelen á pólvora.

A lo cual pone *El Siglo Futuro* el siguiente comentario:

Trascender á pólvora!

No estaría de más que esta tarde se prohibiera fumar en los alrededores del Senado.

Si el general Pavía tuviese alguna vez la *chifladura* de ser ministro de la Guerra y gastase en material 3.000 millones, llegaríamos los españoles á no poder fumar ni en los alrededores del Senado, ni en ninguna parte.

Los únicos que fumarian serían los fabricantes de cañones.

Pensando piadosamente.

Hablando del jurado, dice *El Tiempo*:

Elegir jueces legos, huyendo de los defectos de los letreados, es comparable al que se entregase á un cordero, temiendo los errores de los hombres de ciencia.

O al que entregase la presidencia del templo de las leyes á una medianía adocenada, temiendo la autoridad de un verdadero hombre de Estado.

De todos modos, digan *El Tiempo*: si las leyes son hechas por legos y muy legos, ¿por qué los legos no han de saber interpretarlas?

Y, hablando del jurado, decía un conservador:

Pero no hay duda, estamos amenazados de volver á encontrarnos con esa institución de los tiempos bárbaros...

Y el eco, inexorable, repetía:
Bárbaros...

La ingratitud conservadora.

Después de haber conseguido hacer del general Pavía un instrumento del odio que el partido conservador profesa al actual ministro de la Guerra, el decano de los periódicos canovistas, *La Epoca*, muestra su agradecimiento de este modo:

Como á los amigos es á quienes se debe decir la verdad, bien claro hemos dado á entender al que lo es nuestro muy querido, señor general Pavía, que su interrelación no nos parecía oportuna, porque si no se van á denunciar hechos concretos, recientes y graves, si no se va á decir algo que exija inmediato remedio, si no nos parece espectáculo edificante el de los generales que se ponen á hacer públicos males afejos en que hay responsabilidad para todos y para nadie...

Esto se llama romper el instrumento porque ha sonado mal.

En cuanto á eso de los dos generales que dan espectáculo poco edificante, *La Epoca* debe, en justicia, descartar á uno de ellos.

De un periódico conservador, muy versado, entre otras, en la ciencia económica:

La Iberia declara que la aprobación de los dos primeros proyectos del Sr. Camacho, obtenida de la mayoría del Congreso, ha sido un triunfo.

¿Ya estamos así?

Así estamos.</

jurar las instituciones, el Primado de las Españas opta por la segunda defensa.

Cuenta El Liberal:

Curioso es el proceso que acaba de verificarse en Roma. Se trata de un loro comprado por la duquesa de Génova á un industrial, que afirmaba que el pájaro recibía el *Padre-nuestro* en seis idiomas distintos.

Después de haberse asegurado de que el loro sabía decir dicha oración, la duquesa lo compró; pero en cuanto le tuvo en su palacio, emmudeció por completo.

Llevado el mercader ante los tribunales, se pudo saber que era ventrilocuo, y que era él quien recitaba la oración en seis lenguas distintas, habiéndole enseñado al pájaro á que moviese el pico mientras su amo hablaba.

Ello podrá no ser exacto; pero nosotros descubrimos en ese cuento á los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla, sirviendo respectivamente de ventrilocuo y de loro durante un largo periodo político.

Con la diferencia de que este ventrilocuo no ha vendido el loro.

Le ha regalado.

Extranjero.

La proposición Jules Roche.

Nuestros lectores tienen ya noticia de la proposición de M. Jules Roche, pidiendo la secularización de los bienes pertenecientes á las congregaciones religiosas, fábricas, seminarios y consistorios, en una palabra, la separación absoluta de la Iglesia y el Estado, y la libertad absoluta de cultos.

Esta proposición comprende diez y nueve artículos repartidos en tres títulos, respectivamente consagrados á la libertad religiosa, á las congregaciones y á las asociaciones que tienen un objeto religioso.

Las disposiciones del título 1.^o consagran la libertad absoluta de cultos, á los cuales el Estado no debe asistir ni subvencionar.

El Estado, los departamentos y los municipios, entregarán inmediatamente en la plena posesión y goce de los inmuebles actualmente destinados al servicio del culto.

Ninguna autoridad ni cuerpo alguno del Estado podrá tomar parte oficialmente en actos ó ceremonias de un culto cualquiera. Los domingos seguirán siendo días de reposo en las oficinas y establecimientos públicos; pero los días feriados serán aquellos que exclusivamente tengan por objeto la celebración de acontecimientos civiles.

En todos los liceos, colegios, escuelas y cualesquier otros establecimientos pertenecientes al Estado, á los departamentos ó á los municipios, la instrucción religiosa y las prácticas oficiales de todo culto quedan prohibidas.

Las reuniones públicas, que tienen por objeto el ejercicio de un culto, quedan sometidas al derecho común.

El título 2.^o se refiere á las congregaciones religiosas.

La ley no reconocerá ni votos religiosos ni ninguna obligación contraria á los derechos naturales del hombre. No permitirá ninguna asociación que tenga por objeto la enajenación de la personalidad humana.

Todas las congregaciones y comunidades religiosas, es decir, todas las sociedades cuyos miembros viven en común bajo ciertas reglas particulares por medio de promesas ó votos temporales ó perpétuos, principalmente de celibato y obediencia, quedan suprimidas.

Los bienes que obran en poder de congregaciones no autorizadas pertenecerán al Estado, quien tomará posesión inmediata de ellos, á excepción de los que hayan sido formal y personalmente aportados por los individuos de las comunidades, los cuales serán restituídos.

El título 3.^o trata de las asociaciones que tienen un objeto religioso.

Los ciudadanos franceses no podrán asociarse libremente con un fin religioso, más que conformándose al derecho común para el establecimiento de sus asociaciones.

Ninguna de estas asociaciones podrá poseer una renta anual que exceda de 25.000 francos.

En consecuencia, de la supresión del presupuesto de Cultos se disminuirán simultáneamente 50 millones de contribución territorial.

Esta disminución afectará tan sólo á la propiedad no edificada y á las cuotas inferiores de 50 francos.

Tal es, en sus principales disposiciones, el proyecto de ley de M. Jules Roche.

No necesitamos encarecer su gravedad é importancia, y sea cualquiera el juicio que de ella se forme, habrá que reconocer que se deriva en gran parte del principio de la libertad religiosa y de la neutralidad del Estado, en lo que se refiere principalmente á las conciencias.

El discurso del trono en Alemania.

La crisis por la que atraviesa la política alemana continúa llamando la atención. El Mensaje es comentado con gran vivacidad. Es evidente, para la mayor parte de los periódicos de Europa, que la intervención personal del Soberano en las cuestiones económicas y sociales cuyo conjunto constituye el programa del canciller, es un indicio de que el *statu quo* se mantendrá y de que los rumores sobre constitución de un Gabinete parlamentario están desprovistos de fundamento.

El *Nord* hace notar con gran lógica que es muy difícil imaginar que pueda el Emperador Guillermo encontrar dentro de breves días en presencia de un ministerio, compuesto de liberales y de ultramontanos, después de haber hecho las declaraciones que le ha dictado M. de Bismarck.

El Soberano alemán no usa el lenguaje impersonal, que es el que generalmente se emplea en tales ocasiones en las asambleas. Expresa su opinión y no la de un Gabinete, que podría ser sustituido por otro.

El Emperador Guillermo no puede, por tanto, tomar por ministros á hombres que se opongan á los proyectos inscritos en el Mensaje. Y por otra parte, los grupos á que sería necesario apelar, no pueden faltar á sus compromisos con sus electores.

En los círculos liberales de Berlín ha causado muy mal efecto la lectura del Mensaje imperial. El canciller declara la guerra á la opinión; tal es el sentimiento general. El corresponsal particular del *Daily News* telegrafía, con razón, que no es posible prever cuál será el resultado de la actitud belicosa adoptada por el Gobierno.

La agitación en Irlanda.

Anteayer tarde, M. Digby, sobrino y agente agrario de lord Digby, fué herido por un tiro de fusil al volver á su casa cerca de Tullamore.

Un regidor ha sido herido igualmente en la noche del jueves cerca de Ballinlans por dos tiros de fusil. Su estado es desesperado.

Siguen haciéndose algunos arrestos. No obstante, la situación general de Irlanda tiende á mejorar.

Oficial.

En la *Gaceta* de hoy aparecen las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Reales decretos nombrando director al subinspector del establecimiento central de Instrucción del arma de Infantería, y gobernador militar de la provincia de Toledo, al brigadier D. Ramón de Ciria y Grases; gobernador militar de la provincia de Vizcaya, al brigadier D. Luis Iscario; y disponiendo pase á la sección de reserva el brigadier D. Gregorio Villavicencio y Rosales.

MARINA.—Reales decretos disponiendo ceso en el cargo de oficial primero de este ministerio el capitán de navío D. Fernando Martínez de Espinosa, y nombrando en su lugar al igual clase, D. Manuel Delgado y Parejo; ceso en el destino de mayor general de la escuadra de instrucción, el capitán de navío D. Adolfo Sóller cuando cumpla el tiempo reglamentario; autorizando al ministro del ramo para contratar, sin necesidad de subasta, el suministro de carbon que durante los años se necesite en el arsenal.

HACIENDA.—Real decreto concediendo al presupuesto del ministerio de Fomento correspondiente al año económico de 1881-82, un suplemento de crédito de 9.000 pesetas.

—Real orden desestimando una instancia solicitando el aumento de la habilitación de la Aduana de Puerto Colom.

GOBERNACION.—Reales órdenes desestimando un recurso de alcada contra el acuerdo de la Diputación provincial de Navarra que declaró á Fermín Elia obligado á satisfacer cierta cantidad; otra contra el fallo de la Diputación provincial de Valladolid, cuya comisión declaró exceptuado del servicio militar á Eustaquio Tordesillas, y otro relativo á la suspensión de tres tenientes de alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Telegramas.

París 21.—Ayer llegó á esta capital el subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra, M. Carlos Dilke.

Roma 21.—Esta semana quedará ratificado por la Cámara de diputados el tratado de comercio entre Italia y Francia.

Londres 21.—El *Daily News*, en su edición de esta mañana dice, que en vista del éxito satisfactorio de la rectificación de la frontera turco-helénica, el Gobierno griego ha dispuesto la reducción del ejército, quedando éste en pie de paz.

—Han cometido nuevos crímenes en Irlanda, motivados por la cuestión agraria.

—Anteayer fué herido de un tiro un arrendatario que se había negado á obedecer los mandatos de la Liga.

Túnez 21.—El bey ha nombrado á un oficial francés gobernador de Gabes.

El coronel francés Lambert ha sido nombrado por el mismo comandante en jefe del ejército tunecino y encargado de la reorganización militar de la regencia.

Paris 21.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 88'15; idem 5 por 100, 116,20.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 7'8.—Deuda amortizable exterior, 46.—Obligaciones de Cuba, 500.—Consolidados ingleses, 100 1'8.—Última hora: 3 por 100 exterior, 27 15'16.—Idem interior, 27 13'16.—Deuda amortizable exterior, 46 5'8.—Obligaciones de Cuba, 500'62.

Londres 21.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 27 7'8.

Paris 21.—El cardenal Gisbert saldrá mañana para Roma con objeto de asistir al próximo Consistorio.

Viena 21.—Se confirma la noticia relativa al nombramiento del Sr. Ralloky para el cargo de ministro de Negocios extranjeros de Austria.

Roma 21.—En la sesión de esta tarde de la Cámara de diputados, mientras se discutía el presupuesto del ministerio de Agricultura, un concurrente á la tribuna pública arrojó un revólver cargado al hemiciclo de la Cámara.

El arma cayó cerca del banco donde se hallaban sentados los individuos de la comisión de presupuestos.

Afortunadamente no se disparó el arma.

Ha sido preso el autor de este criminal atentado.

Paris 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27'81.—Idem interior 27'43. Despues ha subido el exterior á 27'91.

Viena 21.—Se atribuye grande importancia política al hecho de haberse fusionado los diferentes grupos liberales de la izquierda de la Cámara de diputados austriaca, formando un partido que se titulará unión de la izquierda.

Paris 21.—De las investigaciones hechas por los tribunales, parece resultar que el incendio de la importante fábrica de porcelana de Luneville, fué ocasionado por una mano criminal. Las sospechas recaen en un operario de la misma fábrica, animado del deseo de venganza contra el dueño.

Paris 21.—Las oposiciones están resueltas á provocar un debate en la Cámara de diputados para que el Gobierno amplie y precise su programa ministerial. Al efecto, aprovecharán la discusión sobre el proyecto pidiendo un suplemento de crédito con destino á la guerra de Túnez, ó bien relativo á los recursos que habría que votar con destino á los nuevos ministerios creados por M. Gambetta.

En el caso de que se aplique el debate sobre estos proyectos para después de la suspensión de las Cámaras, se anunciará inmediatamente una interpelación á fin de exigir explicaciones al Gabinete.

Túnez 21.—El general Saussier ha llegado con sus tropas á Cerminia, á dos jornadas de Gafsa.

Los notables de este pueblo se han presentado al general haciendo acto de sumisión.

Los insurrectos huyen á la desbandada, abandonando sus ganados.

Un despacho del general Delebecque dice que el 19 del corriente ocupó á Mogharfonkain, cuya población abandonó sus habitantes.

Paris 21.—La extrema izquierda volverá á reunirse para tratar de la proposición relativa á la separación de la Iglesia del Estado.

En la sesión de la Cámara de esta tarde habrá una interpelación sobre ilegalidades cometidas por el Gobierno para hacer triunfar la candidatura oficial en Córcega.

En el Senado se prepara un importante debate sobre la cuestión de Túnez, en el cual terciarán los principales oradores de la derecha.—*Fabra.*

CUERPOS COLEGISLADORES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE LA HABANA.

Sesión del dia 21 de Noviembre.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

—A continuación se leyó un dictámen de la comisión de acuerdos, cuya discusión se declaró urgente.

Presta juramento el señor obispo de Huesca.

El Sr. Pavía y Alburquerque explana su interpelación acerca del estado del ejército.

(Todas las tribunas se hallan llenas de gente; en el banco azul el señor ministro de la Guerra.)

El orador dice que no piensa presentar más argumentos que los puramente necesarios para probar el aserto que hizo en la discusión del Mensaje y que ha motivado la interpelación.

Dice que en algunos círculos ministeriales se ha dicho que esta interpelación envolvía un voto de censura contra el actual ministro de la Guerra, y asegura que, lejos de eso, si se llegase á intentar ese voto de censura, votaría en contra.

Examinando la situación del ejército ántes de la restauración, dice que estaba puramente abatido, y que al verificarse la restauración esperaba que el general Martínez Campos, con la gran autoridad que tenía, tanto entre el elemento militar como en las altas esferas, habría de contribuir á mejorar la situación del ejército.

Esperaba que separase por completo la milicia de la política, dando el ejemplo; que se diese otra organización al ejército, de tal modo, que todos supiesen de inmediato cuáles son sus obligaciones.

Examinando el estado de las grandes poblaciones, dice que las plazas fuertes están sumamente descuidadas, y que hay algunas que, dado el caso de una guerra extranjera, habría que abandonarlas inmediatamente.

Dice que debieran venderse los terrenos que ocupan los cuarteles, y así se conseguirían sumas con que atender á otros servicios.

El cuerpo de Estado Mayor, dice, que esperaba también grandes cosas y una nueva organización. El de ingenieros esperaba que se apoyase contra el caciquismo de los pueblos en el continuo pugilato que sostiene contra los usurpadores de los derechos del ministerio de la Guerra. El de caballería esperaba que se habla de atender á la difícil conservación de ese cuerpo en todos los Estados. Los de Guardia civil y carabineros esperaban que no se les emplease en otros servicios que los de su instituto para que no se desprestigiase: especialmente ese benemérito cuerpo de la Guardia civil que es la salvaguardia de las autoridades de los pueblos, y que ha sido desprestigiado por los Gobiernos liberales empleándolos en manejos electorales.

—¿Y la infantería? ¿Qué no habrá de esperar el cuerpo de infantería?

Dice que el ejército no quiere el militarismo, pero quiere que se cumplan los compromisos que se han contraído con él; que se le devuelva lo que se le ha usurpado y se cumplan las reales órdenes que se dictan y no se eluda su cumplimiento.

Dice que el general Martínez Campos había empleado toda su influencia en cumplir compromisos personales, cosa que el ejército le perdonó en gracia á que creía que cuando fuese poder se ocuparía de las cuestiones generales del ejército.

Llegó esta hora, apareció como presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, y señores, el país se extremó al saber que iba á estar gobernado por un hombre que él mismo manifestaba que no entendía de política.

Cuando yo fui á visitarle en la Presidencia, primera vez que le hablaba, le di el pésame y le dije que estaba perdido. (Risas.)

Pues bien: el general Martínez Campos, no tan sólo no hizo nada en pró de los intereses generales del ejército, sino que trató de deshacer lo bueno que había y procedió de otros generales.

Censura fuertemente la medida que se ha tomado con los oficiales generales, pasándolos á la escala de reserva cuando han llegado á cierta edad.

Dice que nadie, por alto que haya sido, se ha atrevido á hacer lo que ha hecho el general Martínez Campos.

Censura que á los oficiales generales se les haya pedido la partida de bautismo después de haberles hecho decir cuál era su edad, y dice

á la construcción de una iglesia en la provincia de Valencia.

El Sr. Sanchez Milla presenta también una exposición de Jerez de los Caballeros.

El Sr. Gonzalez Blanco pide al señor ministro de Fomento el expediente sobre concesión del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.

El Sr. Baselgas ruega al señor ministro de Marina díga qué hay respecto á ciertas irregularidades descubiertas en Cuba, que tienen alarmada la opinión pública.

El Sr. Torres presenta una exposición relativa al ferro-carril del Noguera Pallaresa.

El Sr. De Antonio ruega al señor ministro de Fomento se sirva manifestar si el Gobierno está dispuesto á conceder la continuación del ferro-carril internacional de España y Francia trazado por el Cinca con las mismas condiciones con que se ha formulado el dictámen del de Canfranc.

El Sr. Secretario (Sr. Ordóñez): Se pondrá la pregunta de S. S. en conocimiento del ministro de Fomento.

Orden del día: Se aprueba sin debate el proyecto de ley reformando la organización de la administración económica provincial.

Se pone á discusión el dictámen sobre el proyecto de ley concediendo un ferro-carril desde Huesca á la frontera francesa por Ayerbe, Jaca y Canfranc.

El Sr. Alonso Pesquera consume el primer turno en contra de la totalidad del dictámen, manifestando que la línea de Canfranc no es la más importante para el servicio internacional porque esta importancia está en las líneas extremas.

Se opone á que se conceda la subvención de 60.000 pesetas por kilómetro que se fija en el proyecto, porque ni el estado del Tesoro lo permite, ni debe en su concepto subvencionarse ninguna línea, porque ha observado el orador que cuanto más favorecidas son con subvenciones las compañías concesionarias cumplen peor.

También se opone á que la franquicia de aduanas que se otorga á este ferro-carril, sea tan vaga como la que se ha concedido á otras líneas, que han dado lugar á muchos abusos, sino que se exprese que la franquicia se reduce sólo al material fijo y móvil del ferrocarril, y nada más.

Termina el Sr. Alonso Pesquera declarando que el orador y sus amigos no se opondrán á la aprobación de este proyecto, si se hacen en él las modificaciones que deja indicadas.

El Sr. Castellanos, á nombre de la comisión, niega que las ideas expuestas por el Sr. Alonso Pesquera, sean, como ha dicho, las que, respecto al particular, profesa la minoría conservadora, porque á ella pertenece el orador, y opina de distinto modo.

No hay que discutir, dice, si debe ó no darse la subvención, ni si ésta es mucha ó poca, porque ésta fué concedida por la ley de 2 de Julio de 1870 en su artículo 5º, y lo mismo sucede respecto á la franquicia de aduanas, que fué otorgada, por esta ley y por la de 1877. Si estas franquicias han dado lugar á abusos otras veces, podrán evitarse en este caso, desplegando mucho celo y vigilancia.

Respecto al coste del túnel, dice el Sr. Castellanos que no es exacto que la autorización sea ilimitada, porque una comisión mixta ha hecho ya los estudios del coste aproximado del túnel, que ha evaluado en unos trece millones de pesetas, de suerte que tocará satisfacer á cada nación unos seis y medio millones próximamente.

El Sr. Alonso Pesquera rectifica.

El Sr. Castellanos rectifica también.

El Sr. Moruve aplaude el proyecto y defiende los términos en que está redactado; únicamente habría querido que la promesa que se hace en el preámbulo de que esta concesión no obstará á cualquiera otra que se pida en lo sucesivo, aunque sean paralelas, se hubiera hecho constar en el articulado para que pudiera realizarse esta misma promesa.

Con este objeto había preparado una enmienda; pero no la ha presentado por respeto al señor ministro de Fomento.

El Sr. Gil Berges, de la comisión, se felicita de la defensa que ha hecho el Sr. Moruve del dictámen.

En cuanto á la promesa hecha por el señor ministro de Fomento, relativa á que esta concesión no se oponga á la otra línea internacional, cree el orador que está suficientemente garantida con el preámbulo del proyecto que, en concepto del orador, sería ratificada en este acto por el señor ministro de Fomento si estuviese presente.

El Sr. Herrando advierte que este convenio está ya hecho, y no falta más que formalizarlo en el ministerio de Estado.

Se procede á la discusión por artículos.

El Sr. Moruve pide que se suspenda este debate hasta que venga el señor ministro de Fomento, á quien han ido á llamar varios diputados.

Se aprueban sin debate los artículos 1º, 2º y 3º del proyecto.

Se lee el 4º y se suspende la discusión.

Se votan y aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

(Entra el señor ministro de Fomento).

Se pone á discusión nuevamente el proyecto sobre el ferro-carril de Canfranc.

El Sr. Moruve explica de nuevo la enmienda que tenía preparada, y reproduce su ruego.

El señor ministro de Fomento ruega al Sr. Moruve que retire su enmienda, porque implica una autorización, por la cual parece se le concede la exclusiva en la iniciativa para otorgar líneas férreas, y aunque las Cortes fueran tan generosas que lo dieran esta autorización, no haría de ella uso jamás.

El Sr. Moruve retira su enmienda y se aprueba el dictámen en votación ordinaria.

El Sr. Atard apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferro-carril, y es tomada en consideración.

Orden del día para mañana: Varios proyectos de Hacienda.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

Apuntes.

Comisión de presupuestos.

Toda la sesión de anoche fué dedicada al ministerio de Fomento, por cuya razón el Sr. Albareda consideró necesario asistir á ella.

Aunque la concurrencia no fué muy numerosa y los acuerdos que se tomaron no fueron muchos, la discusión fué bastante animada, y se prolongó hasta cerca de las doce.

Empezó el señor ministro de Fomento proponiendo se concediese una subvención de 30.000 duros al teatro Español, para mayor estímulo de los autores y desarrollo del arte.

Propósitos tan laudables no debían tener muchos impugnadores; pero el Sr. Rico creyó hacer alguna in-

dición en contra, mas el Sr. Moret encontró una fórmula que conciliaba los justos deseos del Sr. Albareda y las observaciones del subsecretario de Hacienda.

La solución que se le dió á este asunto fué abrir un crédito supletorio, por igual cantidad, con destino al material de Bellas Artes, para que el señor ministro de Fomento hiciese uso de él, previos ciertos trámites que justifiquen la utilidad, conveniencia y proporción de la cantidad que invierta cuando le parezca más oportuno.

Se dió lectura á una enmienda de la subcomisión, proponiendo el aumento de sueldos á todas las clases de los tres cuerpos de ingenieros civiles, cuya cantidad, importante 2.700.000 reales, tenía que rebajarse del consignado para carreteras, material de ferrocarriles y canales.

Por más que la causa que se defiende sea muy justa, hay que convenir que tenía que producir muy mal efecto entre la mayoría de los individuos de la comisión, por el poco tacto que se había tenido al arbitrar recursos de unos capítulos que están casi indolidos, en comparación del desarrollo que debe darse á todos los intereses generales del país.

Intervinieron varios oradores, y el Sr. Aguilera precisó los términos del debate, diciendo que en España estaban muy mal retribuidos todos los funcionarios públicos; que siendo muy justo lo que se pedía para los cuerpos de ingenieros, los demás funcionarios del Estado no podían ser excluidos sin cometerse una injusticia, porque envolvería un privilegio para determinadas clases, y recordó que los licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, cuando terminan sus carreras, necesitan hacer oposiciones, y si llegan á obtener plaza abandonan la mayoría de las veces las grandes poblaciones por desempeñar una cátedra en un pueblo por el modesto sueldo de 8.000 reales. Idénticos argumentos adujeron en favor de los promotores fiscales, y anunció que formularía voto particular, porque él no podía tolerar ni autorizar con su silencio que se rebajara cerca de tres millones de reales del capítulo de carreras, tan deseadas por todas las provincias y á lo que está muy dispuesto el actual ministro de Fomento, para invertirlas en aumento de sueldo de los ingenieros civiles, que produciría una irritante desigualdad.

El Sr. Albareda declaró que él era ajeno, por completo, á lo propuesto por la comisión, y reservó su juicio.

Habló también de lo ocurrido con las granjas-modelos, que después de remitírse á varias Diputaciones máquinas y demás artefactos, abriga el sensible convencimiento de que serán devueltos á Madrid, á excepción de Zaragoza, que es modelo de estímulo y de iniciativa.

Dijo que se aclaró una partida de 150.000 pesetas, que figura el del presupuesto con destino al personal de portazgos; pero como están suprimidos por un Real decreto y hay contratiendas que prefieren continuar por el tiempo que se estipuló en la escritura de arriendo, hay necesidad de sostener personal en provincias como el del ministerio de Fomento, cuyo personal debiera entrar á formar parte de la plantilla de la secretaría.

El Sr. Boixeder pidió se creasen seis plazas de ingenieros mecánicos para la sección de ferrocarriles.

Quiso el señor presidente dar una solución, y expuso que los deseos de la subcomisión no es más justa, en cuanto á los ingenieros se refiere, que á todos los demás funcionarios del Estado; pero que él se hallaba dispuesto á firmar una proposición de ley en tiempo oportuno. Rogó, pues, que no se llegase á la votación para evitar antagonismos, y propuso á la comisión estudiar una reforma de los sueldos de la Administración general, porque si desde luego se aprobara el aumento de sueldo de una clase que resultaría privilegiada, cualquier señor diputado podía, con sobrado fundamento, suscribir una proposición de ley aumentando el sueldo á los funcionarios de cualquier ramo.

Algunas palabras de los Sres. Moret y Albareda provocaron una explicación del Sr. Atard, que creyó envolvían un ataque al ex-ministro Sr. Lassala; pero el diputado valenciano quedó tranquilo, pues nadie pensó en zaherir al ex-ministro conservador.

Quedó aprobada la totalidad del presupuesto de Fomento.

Otros asuntos que quedaron pendientes en las sesiones anteriores fueron también resueltos, haciendo desaparecer algunos créditos ilimitados en los presupuestos de Guerra y Marina, por lo que se convino en consignar una cantidad determinada para las obras de defensa en Mahón y dar forma de suplementos.

También se resolvió en definitiva la cuestión de los sueldos que deben tener los presidentes de Sala del Tribunal Supremo, aumento que no pudo resolverse el sábado, por la indicación que hizo el Sr. Vivar, relativa á que los presidentes de sección del Consejo de Estado que tienen la misma categoría que los del Supremo, sólo gozan un haber de 60.000 reales, sueldo que desde el próximo presupuesto deben gozar los magistrados.

El Sr. Posada Herrera también había hecho una indicación al Sr. Moret de esta anomalía, y se acordó, interin no se resuelva otra cosa, dejar á los presidentes de sala del Supremo con 60.000 reales de sueldo, igual al que disfrutarán los magistrados.

Nosotros creemos quedará resuelta esta cuestión cuando se lleve á la Cámara.

La subcomisión de Hacienda se reunirá esta tarde para seguir adelantando sus trabajos.

Para examinar y aprobar los presupuestos parciales de Gobernación, Hacienda y algo del presupuesto de ingresos, se reunirá esta noche la comisión general.

Hoy será dia de gran animación en la alta Cámara porque el episcopado español se dedicará, con todo su ingenio e ilustración á protestar más energicamente que lo hizo el cardenal arzobispo de Toledo. Cuando terminó la sesión, el obispo de Salamanca celebró una entrevista con sus compañeros y quedaron citados para la una y media de la tarde.

La política expansiva y tolerante que inspiran los actos del Sr. Leon y Castillo, ha sido causa de no llamarnos la atención una noticia que publican anoche algunos colegas, y que nosotros ya conocíamos hace días.

El indulto general concedido á la prensa de Cuba y Puerto-Rico.

A juzgar por las pruebas dadas por el señor ministro de Ultramar, sigue el mismo rumbo que su compañero el Sr. Albareda, que dejará recuerdos impermeables en su departamento.

En la sesión que se celebrará esta tarde en el Congreso empezarán á discutirse los presupuestos correspondientes á la presidencia del Consejo, Gracia y Justicia y Estado.

La comisión de actas del Congreso no pudo ayer tomar acuerdo alguno por falta de número.

Asegúrase que el Sr. Alvarez Mariño ha formulado voto particular al dictámen del acta de Alcaráz.

Una triste noticia.

Ayer tarde nos la comunicó el telégrafo, y que ha llenado de pesadumbre y dolor á todos cuantos conocían las condiciones personales del ilustre contraalmirante D. Santiago Durán y Lira.

Aunque desempeñó dos veces la cartera de Marina en el ministerio Cánoval, no se podía considerar como hombre político, pues él mismo confesaba que desconocía la clasificación de todos los grupos en que se hallaban divididos los partidos, ni menos las teorías que sustentaban unos y otros.

Este inolvidable marino luchó con todos sus esfuerzos con el señor marqués de Orovio para que no se disminuyera el presupuesto que tenía formulado, y llegó á extender la dimisión, porque creía que su único deber desde el ministerio no era otra cosa, ni quería ocuparse más que de aumentar las fuerzas navales.

Algo hizo, pero no todo lo que deseaba, porque la política conservadora no se ocupó un momento, en el transcurso de seis años, del estado de abandono en que se encuentran nuestras costas y del vergonzoso estado de los arsenales.

Al general Durán, ante la urgencia con que reclamaba fuerzas el comandante del apostadero de la Habana, mandó construir unos cañones á Lóndres.

La misma necesidad exponia el jefe del apostadero de Manila, y entonces pretendió construir otros buques, también en el extranjero, cosa que no pudo llevar á cabo por cesar en el ministerio; pero su dignísimo sucesor consideró más oportuno poner las quillas en nuestros arsenales para que fueran recobrando vida y animación.

La hoja de servicios del general Durán es brillante, y la falta de espacio nos impide extendernos más.

Nadie puede negar que la marina ha perdido á uno de sus generales más dignos del mayor cariño, respeto y consideración.

Cuando fué nombrado ministro de Marina, preguntaban algunos: «¿Quién es Durán y Lira?» Y pronto tenía por toda contestación: «Un entendido general de la armada y un cumplido caballero.»

¡Descanse en paz!

Puede estar satisfecho el Sr. Albareda por el fecundo resultado que va dando su decreto, relativo al pago de los maestros de escuelas, porque son ya cuatro las provincias en que los pueblos han satisfecho todos los haberes atrasados, y entre ellas figuran Sevilla y Ciudad Real, que recordemos.

Dícese que la Junta del partido moderado no trata de reunirse por ahora; tal vez lo dejé para el día del juicio por la tarde.

Es muy probable que en algunos días no se pueda reunir la comisión que ha de emitir dictámen acerca de la ley y bases para el Código civil, porque los prelados han manifestado deseos de asistir cuando se trate la cuestión concreta del matrimonio civil.

Un fiasco más.

La escasez de noticias políticas está justificada después de la agitación que producían en los círculos los notables discursos que se han pronunciado durante la discusión del Mensaje.

Todo el interés estaba ayer reconcentrado en la interpelación anunciada por el Sr. Pavía y Alburquerque, y que con tanto empeño sostuvo su derecho como senador para explanarla en el día de ayer.

¡Cuánto hubiera ganado el general Pavía guardando silencio! Porque hay que reconocer, francamente, que cuando faltan ciertas condiciones, es muy triste el no prever riuidosos fiascos.

Los cardenales y los obispos contribuyeron á hacer más difícil la situación del general, porque con su presencia daban más solemnidad al debate.

Algunos amigos del Sr. Pavía se lamentaban de la falta de método en la exposición y de firmeza en sus argumentos, porque cuando terminó su discurso la Cámara estaba cansada y el general no llegó á conseguir su propósito.

En una de las sesiones del Congreso se reunieron ayer tarde todos los representantes de las provincias interesadas en el enlace de la línea internacional por la calle de Aragón de Barcelona.

Después de constituirse, se nombró una comisión, compuesta de los Sres. Sotoameno, Sarthous, Carbó, Bas, Puigmoltó, Sagasta (D. José), Acevedo, Anton Ramírez, Valcárcel y Cassola, para que gestione cerca del Gobierno el cumplimiento de la real orden relativa á dicho enlace.

No ha resultado cierta la noticia que dió un colega, afiliando al capitán general de ejército D. Joaquín Jovellar al partido democrático dinástico.

El respetable general está identificado con la marcha del actual ministerio, excepto en las cuestiones de Cuba, que tiene un criterio que no sustenta exactamente ninguna fracción política.

Noticias.

Sesión del Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Martínez Brau celebró ayer tarde sesión pública el municipio de Madrid, se cumple costumbre hacerlo todos los lunes.

Principióse la sesión, dando lectura el secretario á los dictámenes puestos á la orden del día, en número de 30, de las diferentes comisiones de Hacienda, obras, policía urbana, ensanche, beneficencia, estadística y tranvías.

Se denegaron varias solicitudes, pidiendo el establecimiento de kioscos en la calle de Sevilla y Puerta del Sol.

LOS HERMANOS

Doña Pilar Raya y Pompey

DON JOSE RAYA Y POMPEY,

han fallecido

el dia 21 del corriente; el primero á las once de la mañana, y el segundo á la una media cuarto de la tarde.

Sus desconsolados hijos, hermanos, tíos y demás parientes,

suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlos á Dios y asistir á la conducción de los cadáveres, que se verificará hoy á las tres de la tarde, des de la casa mortuoria, Sierpe 5, segundo, á la Sacramental de San Justo y San Millán.

Bolsa. COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE NOVIEMBRE ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO		Carreras de Abril	98,00
3 p. 100 interior, c.	30,45	Id. de Agosto	93,00
Idem fin de mes	30,45	Id. de Marzo	98,00
Id. fin proximo	30,45	Id. de Julio	96,80
Id. prima, f. m.	00,00	Obras Públicas	86,00
Id. id. f. proximo	00,00	Res. de la C. de D.	10,75
3 por 100 exterior	30,55	D. del Personal	99,50
2 por 100 amort.	50,30	CIVILES	
Pequeños	00,00	Municipio de Madrid	82,00
Idem fin de mes	00,00	Sisias del Ayunt.	81,00
Id. fin proximo	00,00	BANCOS Y SOCIEDADES	
Id. prima fin mes	00,00	DE CREDITO	
Id. id. f. proximo	00,00	Banco de España	450,00
2 por 100 amort. ext.	50,30	Ced. H. al 7 por 100	127,50
O. ferro-carriles	62,75	Id. id. al 6 por 100	103,00
Id. fin de mes	00,00	Id. id. al 5 por 100	105,75
Id. fin proximo	00,00	Alar á Santander	109,70
Id. prima fin mes	00,00	Acciones B. H. C.	101,85
Id. id. f. proximo	00,00	Banco de Castilla	145,40
Id. Alar a Santander	00,00	Emprest. cubano	101,90
Bonos del Tesoro c.	100,75	B. Agrícola Española	000,00
Ob. B. y T. int. c.	101,00	Travía de E. y M.	97,50
Id. id. exterior, c.	100,60	Obligaciones de id.	100,00
O. sobre pr. Aduanas	100,60	Londres, a 90 días fecha, 47,70.	
		París a 8 días vista, 4,96.	

La actividad en los círculos bursátiles ha sido extraordinaria, y por consiguiente, el alza muy acentuada, habiendo ganado 50 céntimos el consolidado, y 15 las subvenciones de ferrocarriles, valores estos, que habían sufrido una pequeña baja en los últimos días.

Como la demanda es mucha, los cambios mejoran en todos los valores, habiendo alcanzado el alza, no sólo al 3 por 100 interior, que desde 30,10 llegó a 30,60 en el Bolsín, y los ferros de 61,65 a 62,75, sino también al 3 por 100 exterior que queda a 30,50 a los dos, que se solicitan a 30,30 escaseando el papel.

Se cree por la generalidad que continuara el alza, porque en la Bolsa de París, según los últimos telegramas, los cam-

bios de los fondos españoles han mejorado, lo cual era de esperar atendida la declaración del señor ministro de Hacienda, de que estaba resuelto no menoscabar ni perjudicar los derechos adquiridos por las deudas exteriores.

En la subasta celebrada en la Dirección de la Deuda para amortización de consolidado, se han presentado menos proposiciones que en las anteriores, admitiéndose las que fijaban los cambios a 30,69 hasta 30,71.

En el Bolsín de anoche, quedó el consolidado al contado a 30,52, fin de mes 30,75, próximo 30,775, subvenciones 6,70 y amortizable 50,25.

Estado del tiempo.

DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Se dirigen las depresiones reinantes en la región septentrional de Europa, elevándose de nuevo el barómetro en aquellas comarcas. A lo largo del Atlántico aparecen nuevas depresiones, que indican la probabilidad de un próximo cambio de tiempo.

El termómetro descende en toda Europa.

En España el barómetro descende al N. E., y permanece constante en el Centro, Levante y Mediódia. El termómetro descende en Castilla, y permanece sin variación sensible en el resto de España. Vientos del S. S. O. y N. E., cielo nuboso, mar agridad, lluvias en Galicia.

Presión máxima, 775,1 en Valladolid; mínima, 757,0 en Santiago.

Temperatura máxima, 18,0 en Bilbao; mínima 10,8 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid á la sombra 12,4; mínima, 0,4.

SANTO DE HOY.

Santa Cecilia, virgen y mártir.

Diversiones públicas

Teatro Real.—8 1/2.—Amleto.

Español.—8 1/2.—T. 2,0 impar.—A beneficio de un estudiante de medicina.—Un avaro.—De gustos no hay nada escrito.—En el cuarto de mi mujer.

Zarzuela.—8 1/2.—Marina.

Comedia.—8 1/2.—T. 3,0.—Enseñar al que no sabe.

—El vecino de enfrente.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y Circo de Price.—8 1/2.—Los mosqueteros grises.

Variedades.—8 1/2.—La canción de la Lola.—La sombra negra.—Torear por lo fino.—Una onza.

Lara.—8 1/2.—A lo hecho pecho.—Lanceros.—Patriotas lejanos.

Eslava.—8 1/2.—Rubinstein y Sarasate.—Música clásica.—Cecilio.—¡Eh, á la plaza!

Martin.—8 1/2.—Una velada en Vallecás.—La agencia.—La familia improvisada.—Candidito.—Baile.

Novedades.—8 1/2.—Los dos hijos.—El sueño lisonjero ó la ninfa aérea.—Astarte y el doctor Queen.—Pon-Gorila, el hombre mono.—Excentricidades por los Harveys.—Baile.—La casa de campo.

Liceo-Capellanes.—8 1/2.—Frasquito.—La Giraldita.

—El marido y la mujer.—Revista.—Dos siglos en una hora.

Infantil.—7.—Una fiesta en Aragón.—Dos marineros en palacio.—Matasiete.—El conde del Tomate.—El adivino por fuerza.—Baile.

Bolsa.—Lunes y viernes, sesión de patines, de ocho y media á 11 de la noche.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid

SECCION DE ANUNCIOS

LAS CÓRTES LIBERALES DE LA RESTAURACION

Según anunciamos oportunamente en el número prospecto de EL DEBATE, dentro de breves días empezaremos á publicar una serie de biografías de los individuos que componen ambas Cámaras. La necesidad de reunir los materiales suficientes, nos ha impedido dar antes comienzo á tan interesante trabajo.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)

Ma breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICION.—Un medio tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS

H. L. SHEPARD Y COMPAÑIA

Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street

CINCINNATI. OHIO. E.—U. AMÉRICA

FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA

Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas

MODELOS SHEPARD

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

5. JOVELLANOS. 5.

FOLLETIN DE EL DEBATE.

GRAZIELLA

Entre mis papeles viejos acabo de encontrar un pequeño manuscrito con el título que encabeza estas líneas, que ha provocado mi curiosidad y me ha incitado á leerlo.

Su lectura me ha trasportado por un momento á otros países y á otras épocas, y los mismos sentimientos que entonces me agitaron han acudido á mí este.

Es un producto de ese momento interesantísimo en la historia del arte y de la humanidad, en que, desvanecido casi un ideal que dominara largo tiempo en las inteligencias, vacila y duda el alma combatida por los desengaños del pasado y la vaguedad del porvenir.

No hay nada que careza de motivo y causa; y los nombres que representan ese momento de transición, figuran y figuran bien entre los grandes intérpretes del sentir humano.

Hay además un instante en la vida individual, que se produce siempre en analogía con ese otro de la vida social. Se halla en la juventud.

Cuando ya lo que daba alimento á la actividad primera ha perdido su interés, y la mirada se dirige ansiosa hacia un porvenir ignorado;

Cuando las primeras dificultades nos hieren, y en la tristeza y el desaliento, tornamos de nuevo el de

JAMES D. MASON & Co

BALTIMORE

FABRICANTES DE GALLETTAS Y MASA FINA

Establecida el año 1820.—Reformada el año 1875.

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

L'ASSOMMOIR

(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

Obras de D. Antonio Luque y Vicens

LAS CÓRTES ESPAÑOLAS

LOS PLEBEYOS ILUSTRES

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores de EL DEBATE que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en la forma siguiente:

Las Córtes Españolas de 4 tomos que valen 46 rs. se venden por 20, y Los Plebeyos Ilustres por 4.

Regala además á los suscriptores de EL DEBATE un tomo titulado La Inquisición.—Los pedidos se hacen al autor; Biblioteca, 13, bajo.

3, ALCALÁ, 3.

GERÓNIMO CASTELLANO
Juego de cuellos y puños, 4 reales.

VIÑETAS DEL SARDINERO

Ó LA NOCHE-BUENA

DE LA CIGARRA

POR

J. Ortega Muñila

Precio: 10 reales.

ROPAS HECHAS

17, Calle de la Cruz, 17

Tomad nota de la casa que os ofrece un corte y construcción distinguida, con mejores ventajas de precios: cortamos y construimos en vacaciones, para poder ofrecer y cumplir en esta ocasión para las aspiraciones del público.

Sección de encargos en la planta baja.

Novedades francesas, inglesas y del reino.

Nota.—Para el buen cumplimiento de corte se dispone de tres cortadores competentes

BLANCO-MARIA

GRAN DESCUBRIMIENTO

HERMOSA EL CUTIS

NO TIENE RIVAL

Véndese. Carrera de San Gerónimo, núm. 20, tercero, Madrid

CHOCOLATES

CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20

Sucursal, Monterrey, 8

L. M. CROSBY

ASHTABULA, OHIO, ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA

Fabricante del célebre Aventador y Limpiador americano, que se usa en todas las legiones de los Estados Unidos donde se cosecha trigo.

Otras veces llenábame de serena alegría las que comienzan con los versos siguientes:

L'onde qui baise ce rivage,

De quoi se plaint-elle á ses bords?

En esta situación de ánimo llegó á mis manos Graziella, ese patético y pequeño poema, sólo comparable á la producción de Bernardino de Saint-Pierre. Hacía años, cuando no me era dado comprender su belleza y su ternura, había hojeado distraídamente sus páginas; pero ya largo tiempo trascurrido, y susceptible mi corazón de vibrar al impulso de los sentimientos que sus líneas expresan, lei ávidamente el conocedor episodio auto-biográfico.